



República de Colombia



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION NÚMERO 2237 DE

(8 JUN. 2012)

Por la cual se designa un delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 9º de la Ley 489 de 1998 y el artículo 8º de la Ley 219 de 1995.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designase en el doctor **CARLOS COSSIO MARTÍNEZ**, Asesor de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, ante el Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

8 JUN. 2012

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SERGIO DÍAZGRANADOS GUIDA